

**De: Pedro Sánchez-Prieto Borja, Universidad de Alcalá**

Agradezco muy sinceramente la invitación cursada por George Greenia para participar en una segunda fase del debate sobre el tema "Manuscript Culture in Medieval Spain". Como investigador abocado no sólo a la práctica de la edición sino a la reflexión teórica sobre los métodos de la crítica textual, celebro el interés creciente por problemas que deberían ocupar un lugar privilegiado entre los medievalistas.

La primera fase del debate publicado en *La corónica* (vol. 26.1, 1998) giraba en torno al libro de John Dagenais, *The Ethics of Reading in Manuscript Culture: Glossing the Libro de buen amor*. Algunas contribuciones se planteaban una pregunta básica en el estudio de las letras medievales: ¿qué entendemos por texto original? H. Salvador Martínez llamaba la atención sobre la dificultad de identificar éste con un manuscrito concreto en el caso de la *General estoria* de Alfonso X el Sabio, puesto que los colaboradores introdujeron, por diversos motivos, cambios sustanciales en la versión final, aunque no sin la aprobación del rey. Precisamente, en una obra como ésta que es ante todo una traducción, lineal o parafrástica, de fuentes muy diversas, el modo por el que nació el texto hace difícil precisar qué hemos de entender por texto original. En efecto, en la génesis de la *General estoria* podemos distinguir entre una fase de traducción de los textos que se toman como fuente, otra fase de compilación de esas traducciones en un corpus (cuadernos de trabajo), y, por fin, puesta en limpio en un códice regio (conservado sólo para las partes Primera y Cuarta). ¿A cuál de estas tres fases textuales debemos referir el concepto de original? Una vez visto que el códice de la Primera Parte (A) presenta ciertos errores de copia, podemos admitir que corrigiendo dichos errores nos situaríamos en el texto redaccional alfonsí (fase primera). Sin embargo, sospechamos que el texto en su fase segunda tampoco carecería de errores. Ante la discrepancia entre la lección transmitida por los códices regios (y por otros códices) y la que podría esperarse por la comparación con la fuente (el modelo subyacente), la opción por la enmienda puede llevarnos en más de un caso al texto genuino del traductor (fase primera) por encima de la modificación consciente o inconsciente de los «ayuntadores» (fase segunda), con lo que el original se situaría en el primer peldaño de la génesis del texto, es decir, en la versión y traducción de la fuente. El concepto de original se nos presentaría así escindido en estas dos fases de la génesis del texto, con lo que la idea misma de autoría queda algo desdibujada. Es ciertamente difícil en casos como éste o, por otras razones, como el del *Libro de buen amor*, hacer hablar al autor con su voz propia. Pero la dificultad no justifica el desistimiento. ¿Pertencen a la misma categoría intelectual la trans-

cripción de un manuscrito, tal vez tardío, tal vez poco o nada leído, que el intento de elucidar el proceso intelectual por el que una obra nació?

El problema de la autoría no sólo tiene implicaciones para el establecimiento e interpretación del texto, sino también práctica a la hora de establecer el texto en el plano verbal. Si en el caso de la *General estoria* admitimos tres fases hasta la plasmación del texto en un códice regio, la unidad lingüística se resiente por el juego entre aceptación/modificación de las formas recibidas del peldaño anterior. Precisamente, el de la forma lingüística del texto es uno de los problemas que más me ha preocupado últimamente (*Cómo editar los textos medievales*). Y es éste un problema de amplio alcance, que no puede tratarse como cuestión menor y meramente práctica. Porque si el objetivo de la crítica textual no es otro que intentar comprender el texto y ayudar a los lectores a entenderlo, según la máxima adoptada por buena parte de la filología italiana desde la publicación de la genial obra de Hermann Fränkel, los criterios de presentación constituyen un instrumento necesario para transmitir a los lectores esa intelección. Así pues, la regularización de ciertas diferencias gráficas no fonológicas, la intervención en la unión y separación de palabras, el reparto de (M) y (m), acentuación y puntuación, están al servicio de una propuesta crítica ... y deberían mostrar el resultado del análisis del texto y de su transmisión en todos los niveles. Partimos, pues, de la idea de la organicidad de los textos.

Es incompatible, por tanto, con la idea de establecimiento crítico del texto el transcribir semipaleográficamente uno de los manuscritos (o todos), pues con ello no haríamos sino pasar al lector lo que debe de ser tarea del editor. Sin negar el valor crítico de propuestas como la de Bernard Cerquiglini, el interés por la variación (resultado de la transmisión de la obra medieval –y moderna–) no impide la distinción, todo lo problemática que se quiera y con matices particulares en cada caso, entre *un* texto (la intelección que del texto nos muestra un manuscrito) y *el* texto, en cuanto texto del autor. Poner ambos niveles en plano de igualdad implica atribuir el mismo grado de conciencia (y de responsabilidad en la génesis del texto) al autor y a los copistas.<sup>1</sup> Es más, la idea de que el texto vive en sus variantes, principio que Menéndez Pidal, Diego Catalán y otros han ilustrado magistralmente en el romancero, y que es el aspecto tal vez más valorado en Italia de nuestra filología, sólo es apreciable en su integridad tras un examen de la tradición textual que

<sup>1</sup> En nuestro caso, difícilmente equipararemos el texto alfonsí de la *GE*, conservado en un códice regio, aun con las reservas antes manifestadas, y la "forma textual" que nos transmite el MS A6 de la Real Academia Española, códice poco o nada leído y que en gran medida es muestra de cómo el texto alfonsí no era entendido al final de su transmisión.

conduzca a una jerarquización de las diferencias y a una explicación de las causas de esas diferencias. No hace falta decir que esta premisa orienta nuestra valoración de algunas propuestas en lo que al modo de editar los textos se refiere.

Jean Roudil propone la “edición sinóptica experimental” como forma adecuada de ofrecer al escrutinio del investigador la variación de los manuscritos medievales que transmiten una obra. Esta propuesta constituye un modo apropiado para la comparación entre los testimonios en todos sus niveles, desde la puntuación a la sustancia textual, pero no puede, como pretende Roudil, sustituir a la edición crítica, ni dispensa de aparato. Para nosotros estamos ante lo que debería llamarse una “transcripción paleográfica interlineada”. Y entre la transcripción de los testimonios y el establecimiento del texto median una serie de operaciones críticas complejas y penosas, como es el estudio de las fuentes, y en el caso de la *General estoria*, la reconstrucción de los modelos subyacentes a la traducción alfonsí.

Lo que otorga categoría superior a la edición crítica en la escala del conocimiento es que presenta una propuesta de lectura del texto, una hipótesis acerca de su génesis y transmisión. En el aparato las variantes están históricamente ordenadas con relación a la idea que el editor tiene de cuál fue la historia del texto. Y ello aun en el caso, frecuente, de que no pueda establecerse con seguridad la relación entre los manuscritos. Como señaló Germán Orduna, es el aparato el que confiere carácter crítico a la edición, no el estema. Esta concepción nos lleva a distinguir entre texto crítico y edición crítica. La segunda es la que ofrece no sólo el resultado del trabajo ecdótico, el texto crítico, sino la explicación de cómo se ha llegado al establecimiento crítico.<sup>2</sup> Pero para cubrir la necesidad del lector no especialista puede ofrecerse el texto crítico desprovisto de aparato – la hipótesis sobre el texto será avalada por el rigor científico con que se haya preparado la edición, y que es demostrable en otra sede, por ejemplo, por artículos en revistas especializadas. Y, precisamente, tanto el lector especialista como el profano, en la medida en que éste exista para los textos medievales, se beneficiarán de la adopción de unos criterios que hagan diáfana la propuesta de lectura del editor; cualquier colección, con matices, puede acoger tanto una edición buena como una deficiente.

La divulgación no está reñida con el rigor, aunque la edición deseable es aquella que proporciona todas las explicaciones necesarias para

<sup>2</sup> Y la mejor explicación, aunque no la única, es la que en modo sintético y con toda precisión han desarrollado la filología bíblica y la clásica; para nosotros el modelo óptimo de aparato es el de la *Bibliu sacra iuxta latinam vulgatam versionem...* editada por los beneditinos de la Abadía de San Jerónimo, de Roma.

saber cómo se ha llegado a una propuesta de lectura, *i.e.*, al texto crítico que se ofrece a los lectores. Por contra, el paleografismo no es de por sí garantía de "cientificidad". Más bien al contrario. Como hemos dicho, la transcripción paleográfica de uno o de varios testimonios es sólo un primer paso en el proceso ecdótico. Y por lo común ni implica ni presupone una comprensión global del texto – de su gramática, de su sintaxis, ni de su significado y valor.

Muestra clara de cuanto decimos son algunas ediciones del Hispanic Seminary of Medieval Studies de la Universidad de Wisconsin en Madison, difundidas ahora en CD-ROM. El cotejo íntegro de la transcripción de la Primera Parte con el MS 816 de la Biblioteca Nacional de Madrid (MS A) nos ha permitido comprobar el número extremadamente alto de malas lecturas, sólo explicables por la transcripción mecánica en la que el editor no se obliga a comprender lo que transcribe, cuando no por desconocimiento del léxico medieval. Más llamativo es que ni siquiera se haya revisado la transcripción con la edición de Solalinde, mucho más fidedigna ésta, y en la que los errores de lectura son poquísimos.

Llama la atención cómo dentro del hispanismo la transcripción paleográfica ha tenido tantos seguidores. A primera vista, los destinatarios naturales son los historiadores de la lengua; en más de una ocasión hemos oído a nuestros colegas clamar contra la "malhadada" costumbre de modernizar la ortografía, y abogar por el seguimiento pormenorizado de los usos gráficos del manuscrito. Contrasta esta actitud con el escaso desarrollo que los estudios de grafemática han tenido en nuestro país. Además, una grafemática orientada exclusivamente al examen de la relación entre el nivel gráfico y el fónico resulta del todo inapropiada para comprender el funcionamiento interno de la "ortografía" medieval. Las opciones gráficas, la presencia de una letra u otra, no se dirimen sólo en el plano de la adecuación o no a la fonética, ni se justifican sólo por su acomodo a una norma implícita o explícita, sea ésta la tradición latina (la presión cultista) o la llamada norma alfonsí (que, por cierto, está anticipada en los diplomas de Fernando III), sino que obedecen también a condicionamientos escriptológicos, y en particular, al tipo de letra, entendido éste en sentido paleográfico. Para nosotros, la Grafemática sólo tiene sentido dentro de lo que puede llamarse "historia de la escritura", parcela de la filología (y de la lingüística) que estudiaría la triple correlación entre el nivel paleográfico, el grafemático y el fonético. Los historiadores de la lengua deberían pues, convenir, que cuestiones como la de la distinción de sibilantes no pueden examinarse con solvencia sino mediante el examen directo de los documentos y códices, si no quieren obviar un componente altamente explicativo de los usos gráficos. Aparte, claro, está el problema de la fiabilidad de las transcripciones.

Este planteamiento podría inducir a pensar que el interés literario o lingüístico por el texto hará preferible un tipo u otro de edición, la facsímil y paleográfica para el examen de la lengua, y la crítica, con unos criterios de presentación perspicuos con el contenido, para el interesado por el valor literario del texto. Nada más lejos de nuestra manera de ver las cosas. La exigencia de comprensión del texto, objetivo último de la crítica textual, sólo es alcanzable por el examen de todos los niveles de análisis (desde la codicología al valor estético), pues todos ellos están inseparablemente relacionados. Esta concepción unitaria de la crítica textual borra la frontera entre interés lingüístico o literario. Y el sesgo del interés resultará en perjuicio de la comprensión global. No hace falta decir que sin una competencia plena en historia de la lengua no es viable la edición. Al tiempo que sin el conocimiento de la recepción, de las lecturas que cada época hizo de los textos, éstos no pueden editarse con solvencia. En otro lugar nos hemos referido a la relación entre crítica textual e historia de la lengua ("Problemas lingüísticos"). La historia lingüística tiene un indudable valor ecdótico. Pero más destaca, si cabe, la importancia que el examen de la tradición textual de las obras medievales tiene para la descripción del castellano antiguo. Muchos de los supuestos errores de las ramas altas de la transmisión son soluciones lingüísticas genuinas poco o nada inventariadas por los lingüistas.<sup>3</sup> Aun en el caso del testimonio único, la distinción entre error textual y solución lingüística genuina es fundamental para caracterizar y valorar el testimonio, amén de para el establecimiento del texto. Por ello historia de la lengua y crítica textual son justamente complementarias. Sin un conocimiento del lugar que un manuscrito ocupa en la transmisión, ¿cómo valorar adecuadamente sus soluciones lingüísticas? Estamos demasiado acostumbrados a que se tomen soluciones de los testimonios tardíos como muestra del estado lingüístico genuino de la obra, desde la grafía al léxico.<sup>4</sup>

No hace falta decir que no compartimos la distinción entre texto como "documento" y texto como "monumento" como dos formas de entender la edición de la obra literaria. Esta distinción se ha aireado más entre los editores de los textos auriseculares que entre los medievales.

<sup>3</sup> Cual es el caso de la reduplicación distributiva del numeral; cf. GE3 Cant. 4,2 "como greyes de las trasquiladas que vinieron de la lavor, todas con dos dos fijos" 'cada una con dos hijos'.

<sup>4</sup> Un caso típico es la secuencia *qe* por *que* en las obras de Berceo, uso que Brian Dutton tomó por provenzalismo. El examen del fondo documental del siglo XIII del monasterio de San Millán de la Cogolla por Claudio y Javier García Turza demuestra lo que ya intuíamos, que tal uso no fue característico de la tradición de escritura riojana en la época de Berceo.

listas. Ignacio Arellano la formuló de una manera contundente a propósito de la defensa de la modernización gráfica, frente a los criterios paleográficos, o casi, propugnados por los historiadores de la lengua. No vamos a someternos, venía a decir, quienes concebimos el texto como monumento a los criterios de quienes conciben el texto como documento. Para nosotros, este punto de vista nace de una vieja concepción de la crítica textual como mero instrumento de la crítica literaria, de la separación en dos fases del acceso al texto literario: la edición y su estudio. El trabajo ecdótico se consideraría así un conjunto de operaciones previas encaminadas al estudio literario de la obra, a la evaluación del texto en cuanto monumento. Vittore Branca rechazó esta separación entre crítica textual y crítica literaria: la filología, entendida como crítica textual, no es un instrumento de la crítica, sino crítica en sí misma. Y precisamente, la filología proporciona al estudioso los instrumentos de mayor calado para entender y valorar el texto literario. Porque, ¿qué valoración podrá hacerse de un texto que no se ha entendido? La forma verbal del texto, y sus usos lingüísticos comunes y diferenciales respecto de otros textos, no es previa al valor literario. Además, la valoración estilística de un texto sólo puede hacerse contra el fondo de la lengua de uso, al menos de la lengua escrita. Sin ese conocimiento de la historia lingüística resulta sumamente fácil caer en lo que podríamos llamar una crítica hiperinterpretativa, dispuesta, incluso, a percibir la literariedad donde no la hay.

Sobre la supuesta distinción entre el texto como monumento y el texto como documento ha escrito Ramón Santiago un perspicaz ensayo que esperamos ver pronto publicado. En él señala que fue Paul Zumthor el primero en distinguir entre el texto considerado como portador de valores artísticos (monumento) y el texto meramente utilitario (documento). Pero ha sido dentro de la llamada «New Philology» donde ambos conceptos se han aducido como muestra de la “vieja y caduca filología”, empleando el segundo término en sentido despectivo, al postular que la orientación tradicional de la crítica textual reducía los monumentos a documentos. Aunque no todos los autores de esa corriente comparten los mismos puntos de vista, en general se ha valorado positivamente la obra de Bernard Cerquiglini *Éloge de la variante*. Claro que pretender que la “historia de la filología” acaba con Gaston-Paris implica ignorar la única corriente que a nuestro juicio merece el calificativo de nueva, la *nuova filologia* propugnada por Michele Barbi (editor de Dante) y que, gracias a editores de gran talla, ha llegado a posturas neolachmannianas y translachmannianas. La propuesta de Cerquiglini de que lo característico de la obra medieval es la variación, es aceptable sólo parcialmente. Como ha señalado Germán Orduna, la variación, es decir, la existencia

de variantes textuales en la transmisión de un texto medieval, es patente sólo a los ojos del editor actual, pero en absoluto es una característica intrínseca de la recepción y difusión del texto.

El lector medieval raramente tiene a su alcance más de un testimonio de la misma obra. Difícilmente, pues, este modo de transmisión podía fomentar en él la idea de que el texto “vive en sus variantes”, de que el texto es vario y nunca cerrado. Otra cosa es, sin embargo, la estabilidad con que el texto se difunde, el grado de observancia del modelo del que se copia. Pero esta cuestión no se resuelve en el nivel teórico de la discusión, sino en el examen concreto de cada una de las obras y de cada una de las variantes en los distintos pasos del texto. Porque, como se ha dicho, en la edición primera de este Forum de *La corónica*, no todas las variantes pueden considerarse resultado consciente de la creatividad de los copistas. Más bien, la mayor parte de las variantes de los manuscritos resultan del modo mecánico en que se efectúa la copia.

Resulta curioso comprobar cómo ya Vittore Branca señaló que “cada manuscrito es un texto”, lo cual es aceptable a condición de que no se infiera que un manuscrito es “el texto”. La singularidad de cada copia no debe substraernos al legítimo deseo de objetivación del texto del autor. El códice 6 de la Real Academia Española es, ciertamente, la muestra del estado textual en que concluyó, pasados más de tres siglos, la historiografía alfonsí; es índice valioso de nuevas actitudes culturales (suprime la versión del Salterio, en favor de la parte histórica), lingüísticas (es testimonio de confusión de sibilantes, *güe* por *hue*, etc.), e incluso de la quiebra de la artesanía de los grandes códices medievales (con sus reclamos que no juntan cuadernos), por lo que es merecedor de un estudio más exhaustivo del que hemos podido llevar a cabo (“Un nuevo testimonio”). No aceptaríamos, sin embargo, la afirmación de que es “el texto” de la *General estoria*. El que siguiendo RAE 6 “editara” en el Cantar de los cantares 2,13 “la figura mostró sus obras” estaría ciertamente bien lejos de presentar el texto de la *General estoria* que se compuso por mandato de Alfonso X, cuyo tenor no sería otro que “la figuera mostró sus bebras”.<sup>5</sup> Obrando así no “cortamos” el texto a nuestra conveniencia cual un Procusto redivivo – el modo analógico de exposición nos parece precientífico. Simplemente formulamos una hipótesis acerca de la historia del texto.

Y sólo dentro de la historia del texto pueden valorarse las variantes. Para trazar ésta el concepto (hipotético) de “códices interpuestos” resulta

<sup>5</sup> *Bebra* es aquí reconstrucción a partir de *obras* de BNM 7.563 y RAE 6, por leer *vebras* ‘brebas’, con *u*, como *uebras* ‘obras’; *lirias* de Esc. Y.I.8 y Ø de Évora CXXV/2-3, de acuerdo con la Vulgata *ficus protulit grossos suos*.

primordial. Y se ha utilizado poco o nada para caracterizar las tradiciones textuales. Antes al contrario, suele ser común, sobre todo en las corrientes que elevan al copista a la misma categoría del autor, atribuir a cada copia las soluciones textuales y lingüísticas que muestra ese manuscrito. Pero en muchos casos pueden deberse a peldaños anteriores perdidos de la transmisión. Esto resta homogeneidad textual y lingüística a cada manuscrito particular.<sup>6</sup>

De todos modos, la idea de Cerquiglini de que la mejor edición consiste en la transcripción de todos los testimonios, naturalmente en soporte electrónico, no se sostiene. Es cierto que los especialistas gustaremos de tener facsímiles y transcripciones paleográficas de todos los testimonios, pero, como decíamos a propósito de la "edición sinóptica experimental", muchos no nos conformamos con esto. Además, se pregunta Ramón Santiago, ¿qué texto editaremos para el lector común? Lo que equivale a decir, ¿para quién editamos?

Como se ha visto, la adecuación a las fuentes, sobre todo en el caso de las traducciones, es de gran importancia para valorar las lecciones de los manuscritos y para avalar enmienda del editor. Pero la reconstrucción de las fuentes, que se opone de manera definitiva a la idea de que todas las lecciones de los manuscritos han de considerarse en pie de igualdad, implica conocimientos previos de latín y lenguas románicas, y de árabe, de historia general, cultural y literaria que no pueden improvisarse, y, además, un grado de esfuerzo incompatible con la exigencia de ver resultados inmediatos.

Por último, es seguro que la informática abrirá en el siglo XXI posibilidades ni siquiera pensadas hoy.<sup>7</sup> Pero sólo el sentido común, el rigor y el planteamiento adecuado de los problemas, sin ignorarlos ni minusvalorarlos, permitirá un aprovechamiento de las posibilidades que se nos abran en el futuro.

<sup>6</sup> Cesare Segre, en *La Chanson de Rolan*, intentó resolver este carácter inestable de los testimonios particulares con el concepto de "diasistema".

<sup>7</sup> Aprovechamos para anunciar la publicación inminente del programa de elaboración de índices verbales BCONCORD, diseñado por Bautista Horcajada.



## Obras citadas

- Arellano, Ignacio. *Crítica textual y anotación filológica en obras del Siglo de Oro. Actas del Seminario Internacional para la anotación de textos del Siglo de Oro*. Pamplona, Universidad de Navarra, abril 1990. Madrid: Castalia, 1991.
- Dagenais, John. *The Ethics of Reading in Manuscript Culture: Glossing the Libro de buen amor*. Princeton, NJ: Princeton UP, 1994.
- Dante Alighieri. *Vita nuova*. Ed. Michelle Barbi. Milán: Hoepli, 1907.
- Branca, Vittore. *La filologia e la critica letteraria*. Milán: Rizzoli, 1977.
- Cerquiglioni, Bernard. *Éloge de la variante. Histoire critique de la philologie*. París: Seuil, 1989.
- La Chanson de Rolan*. Ed. Cersare Segre. 2 vols. Ginebra: Droz, 1989.
- Fränkel, Hermann. *Testo critico e critica del testo*. A cura di Carlo Ferdinando Russo. Traduzione di Luciano Canfora. 2ª ed. ampliada. Florencia: Felice Le Monnier, 1983.
- Orduna, Germán. "La 'edición crítica'". *Incipit* 10 (1990): 17-43.
- Roudil, Jean. "Pour un meilleur emploi de l'adjectif *critique* appliqué aux textes espagnols du Moyen Âge". *Homenaje. Estudios de filología e historia literaria lusohispanas e iberoamericanas publicados para celebrar el tercer lustro del Instituto de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos de la Universidad de Utrecht*. La Haya: U de Utrecht, 1966. 531-68.
- Sánchez-Prieto Borja, Pedro. *Cómo editar los textos medievales. Criterios para su presentación gráfica*, Madrid: Arco/Libros, 1998.
- . "Problemas lingüísticos en la edición de textos medievales. (Sobre la relación entre crítica textual e historia de la lengua)". *Incipit* 16 (1996): 19-54.
- . "Un nuevo testimonio de la *General estoria*: el MS 6 de la Real Academia Española". *Boletín de la Real Academia Española* 71 (1991): 503-21.
- Zumthor, Paul. *Langue et Techniques poétiques à l'époque romane (XI-XIII siècles)*. París: Klincksieck, 1963.